

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220070015400	Divisorios	PABLO EMILIO ESCOBAR BUSTAMANTE	RUTH STELLA BUSTAMANTE ESCOBAR	El Despacho Resuelve: NO REPONE Y CONCEDE APELACIÓN.	02/08/2022		
05360310300220190026900	Verbal	MARIA YOLANDA GIRALDO GIRALDO	REINALDO DE JESUS RENDON ARCILA	El Despacho Resuelve Fija \$600.000 como gastos para la perito	02/08/2022		
05360310300220200007900	Verbal	GABRIEL ANTONIO REYES VALENCIA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAPER LTDA	El Despacho Resuelve Fija el 11 de octubre de 2022, a las 09:30 a.m., como fecha para audiencia inicial	02/08/2022		
05360310300220210018200	Verbal	LEONARDO ALBERTO ESTRADA VILLA	MPAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	El Despacho Resuelve Fija el 04 de octubre de 2022, a las 09:30 a.m., fecha para audiencia inicial	02/08/2022		
05360310300220220006400	Ejecutivo Singular	COOPROPIEDAD CENTRAL MAYORISTA DE ANTIOQUIA	ALIANZA FIDUCIARIA	El Despacho Resuelve Adiciona auto	02/08/2022		
05360310300220220017200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	WILMAR ANTONIO ARBELAEZ	Auto librando mandamiento de pago en pesos Reconoce personeria. Ordena notificar.	02/08/2022		
05360310300220220017400	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	EDGAR DARIO GARAVITO LOPEZ	El Despacho Resuelve Rechaza por competencia (Factor Cuantía) - Ordena remitir al juez competente.	02/08/2022		
05360400300220150060401	Ejecutivo Singular	SANTAMARIA Y ASOCIADOS S.A.	COLINGRAFICAS S.A.S.	El Despacho Resuelve Corre traslado del escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto frente a la sentencia de 5 de abril de 2022 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)